

Joaquín Carrillo Oficial en el V. M. Nacional de Oficio por las que consta haver pagado a los susodchos El Receptor de Comunas trescientos Sientos y cinco rrs. y diez y siete mrs. En reparo y Compromisiones de puentes y lo demas en dhas polizas contenido y pretendiendo dho Receptor su abono = Acordo esta Cui que los dhas trescientos Sientos y cinco rrs. y diez y siete mrs. se abonen al Receptor de Comunas en sus Cuentas y para ello se despache formal Libranza a cargo a Compañer con V. C. de Justificación y de ella se tome la razón por el Contador =

Idem.

En esta Junta se han visto cinco Polizas despachadas por el Sr. D. Matheo Perez de Tudela Alcalde de Aguas de esta Ciudad y seis de Abril hasta veinte y cinco de Diciembre del año pasado de trescientos sesenta y tres por las que consta haver pagado y satisfecido el Receptor de Comunas a Sebastián de V. B. y Diego Man. más de Arbanil trescientos diez y nueve rrs. y diez y siete mrs. que tubieron de cargo Compañer algunas Alcantarillas del Barrio de Alcalá, como tambien el pasador de la Cava y lo demas en dhas Polizas contenido y pretendiendo dho Receptor se le sea abonada dha Cantidad por el efecto tenge Acordo esta Cui que los referidos trescientos diez y nueve rrs. y diez y siete mrs. se sean abonados a dho Receptor de Comunas y para ello se despache Libranza en forma a cargo a Compañer con V. C. de Justificación y de ella se tome la razón por el Contador =

Idem.

En esta Junta se han visto cinco Polizas despachadas por los Sr. D. Matheo Perez de Tudela, Alcalde de Aguas Sr. Juan Pedro Melina, Sr. Juan Joseph Guillermo y Sr. Diego Leonis Alcaldes de Comisarios de sus Respetivos Barrios, desde el día cinco de Enero hasta el veinte y quatro de Noviembre del año pasado de trescientos sesenta y tres por las que consta haver entregado el Receptor de Comunas a Juan Romé fel que fue de partir las aguas de heredam. de Alcalá y Sutilena, Juan Joseph Collado, felios Días y otros Concejales de trescientos nueve rrs. y setenta y tres mrs. en Limpian de las Labranzas del Barrio de dho heredam. Sacar mondas de la tierra y hacer Cauas en los barrios del V. C. para las mondas, y pretendiendo

